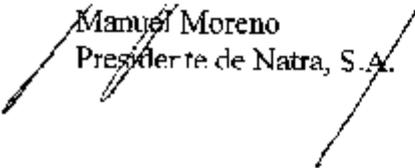




Quart de Poblet, 10 de febrero de 2003

En relación con su carta del 27 de enero de 2003 relativa a diversas cuestiones en relación a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en concreto sobre la obligatoriedad de crear un Comité de Auditoría de nuestra sociedad, deseamos indicarles que Natra, S.A. no tiene todavía creado dicho comité, previendo implantarlo y ponerlo en funcionamiento en los próximos tres meses.


Manuel Moreno
Presidente de Natra, S.A.